

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

325 *LA FAMILIA ZHOU, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LA FAMILIA XIA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las siguientes sociedades: La Familia Zhou, S.L. y de La Familia Xia, S.L., celebradas en ambos casos el día 3 de enero de 2017, se acordaron por unanimidad la Fusión en La Familia Zhou, S.L. de La Familia Xia, S.L.; y ello implicará la extinción de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la primera de ellas, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de La Familia Xia, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance Común de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la empresa, así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión.

Cuenca, 5 de enero de 2017.- La Administradora Única de La Familia Zhou, S.L., Doña Yanyan Zhou y los Administradores Solidarios de La Familia Xia, S.L., Doña Yanyan Zhou y Don Xuehua Zhou.

ID: A170003346-1